

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12

PAGINA: 1 de 4

32.1							
INVITACIÓN PRIVADA	No. 046 DE 2025						
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 338.729.697,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 871 del 25 de julio de 2025.						
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	A partir del cumprequisitos de per (Expedición del Disponibilidad F Suscripción del ejecución (Ex Registro Aprobación de G de Inicio), hasta (31) de octubre de La prestación de iniciará el prir noviembre de 20 el treinta y uno de 2026, prev configuración y marcha de la solu	rfeccionamiento Certificado de Presupuestal y Contrato) y pedición del Presupuestal, rarantías y Acta el treinta y uno le 2026. del servicio se mero (1°) de 125 y culminará (31) de octubre ria instalación, r/o puesta en	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 046 de 2025.				
VALOR DE LA PROPUESTA	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$338.729.454,00) M/CTE INCLUIDO IVA.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 046 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.				

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" y

CONSIDERANDO

 Que, el día 20 de agosto de 2025, se publicó la Invitación Privada No. 046 de 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr113 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 2 NEFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E VIGENCIA: 2024-12-12

PAGINA: 2 de 4

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

- 2. Que, el día 22 de agosto de 2025, de acuerdo con el numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓNse recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., NILSON GUEVARA DUARTE, SHARON PARDO, GAMMA INGENIEROS.
- **3.** Que, el día **26 de agosto de 2025,** mediante adenda No. 01 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar respuesta a observaciones de los términos de referencia.
- **4.** Que, el día **27 de agosto de 2025**, se publica respuesta a observaciones y adenda No. 02 con las modificaciones a los términos de referencia.
- 5. Que, de acuerdo con el Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 046 de 2025 el día 01 de septiembre de 2025, se recibió las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	MERCANET S.A.S.	830.030.718-9	9
2	CIRION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA S.A.S.	800.136.835- 1	2

- 6. Que, el día 04 de septiembre de 2025, mediante adenda No. 03 se realizó modificación al cronograma de actividades para la publicación de los resultados de las evaluaciones habilitantes.
- 7. Que, conforme lo establecido 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 05 de septiembre de 2025 se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES							
		FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO					
N°	PROPONENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA			
1	MERCANET S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO			
2	CIRION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA S.A.S.	RECHAZADO	INHABILITADO	RECHAZADO			

8. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **09 de septiembre de 2025**, se recibe observaciones y/o subsanaciones a los resultados habilitantes por parte de:

No.	PROPONENTE	NIT
1	MERCANET S.A.S.	830.030.718-9

9. Que, conforme lo establecido en el Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN el día 11 de septiembre de 2025 se publica respuesta a las observaciones y evaluaciones habilitantes a las subsanabilidades quedando de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES							
		FACTORES DE VERIFICACIÓN – SUBSANACION					
N°	PROPONENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA			
1	MERCANET S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			
2	CIRION TECHNOLOGIES DE COLOMBIA S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO (NO SUBSANO)	RECHAZADO			



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 3 de 4

CÓDIGO: ABSr113

10. Que, el día 15 de septiembre de 2025, de conformidad con los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se publica la evaluación técnica adicional definitiva de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

				RESULTADOS DE EVALUACIONES							
	REQUISITOS	HABILI	TANTES						FACTORES DE	CALIFICACIÓN	
°N	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL(100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	MERCANET SAS	HABILITADO	НАВІСІТАDO	HABILITADO	400	438	100	50	10	0	998

- 11. Que, el día 16 de septiembre de 2025, No se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo al Módulo No. 1-ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.
- 12. Que, el día 18 de septiembre de 2025, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca".", el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (MERCANET S.A.S.)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", se:



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 4 de 4

CÓDIGO: ABSr113

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2025, dentro de la Invitación 046 de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCATION PARA DATA CENTER PRINCIPAL Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", continuar el proceso de contratación con MERCANET S.A.S.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diecinueve (19) días del mes de septiembre dos mil veinticinco (2025).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras			
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 🕊	Vo.Bo. Director Jurídico			

32.1-46.13